AÑO I — MARTES 25 DE JULIO DE 1899 — NÚM. 112

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

BUEN EJEMPLO

El domingo salió para la sierra carpetana una sección de las colonias escolares, y muy pronto saldrá otra sección para las hospitalarias playas de San Vicente de la Barquera.

El milagro está hecho, y lo que parecía ideal generoso, se ha convertido ya en hermosa realidad, merced á los llamamientos de una iniciativa infatigable y al valioso concurso de algunas buenas voluntades que pusieron sus entusiasmos y energías al servicio de tan patriótica empresa.

Espíritus pusilánimes y rutinarios creyeron absurdo el proyecto vaticinándole el más tremendo fracaso; y véase de qué gallarda manera ha venido Segovia á desmentirles, asociándose con laudable empeño á la realización de una idea tan humanitaria y previsora, que puede ser, de generalizarse, el impulso y la fuerza que vigorice y eduque á una raza decadente.

Corresponde á Segovia la gloria de ser una de las primeras poblaciones en España que practica estos ejercicios tan recomendados por la pedagogía moderna.

El primer paso está dado, y vencidas quedan las mayores dificultades. En los años sucesivos seguramente se dará al proyecto mayor amplitud; y esos pobres niños que, por la escasez de recursos de sus padres, se van consumiendo lentamente, presentando ancho margen al cultivo de todas las enfermedades, encontrarán los medios de robustecer el cuerpo y recobrar energías, respirando el aire oxigenado de las montañas y las brisas salobres de los mares.

Las expediciones, por lo que tienen de instructivas, ofrecerán también campo apropiado á la curiosidad y observación de los niños, ejercitándoles en una saludable gimnasia intelectual, y la sucesión de impresiones rápidas, vivas, de índole variada, herirán su imaginación, preparando el espíritu para mayores empresas.

Al congratularnos, con satisfacción bien legítima, del éxito de las Colonias escolares, que tanto hablan en favor de la cultura de Segovia y que tanto enaltecen á sus entusiastas organizadores, séanos permitido llamar la atención sobre la prodigiosa facilidad con que este pueblo se adapta á todas las manifestaciones del progreso.

Ayer eran el teléfono y el alumbrado eléctrico, los que recibía Segovia con los brazos abiertos, cuando eran desconocidos en casi todas las poblaciones de España.

Hoy son las Colonias escolares las que suministran una prueba más de esta favorable predisposición para toda idea generosa y noble.

Bien claro dice todo esto, que hay en Segovia elementos y fuerzas bastantes para realizar las más audaces empresas, siempre que surja la voz misteriosa y profética que, nuevo Lázaro, le diga á este pueblo: «Levántate y anda.»

FUGACES

El patrón de España solemniza hoy su fiesta. No puede darse Santo más en harmonía con el espíritu nacional es el Santo de las batallas, el que animaba á los cristianos llenos de fe y de entusiasmo patrio en sus excursiones contra la morisma, el que en el ardor del combate era objeto de la adoración de los castellanos, que gritaban llenos de acometimiento bélico: «¡Santiago y á ellos!» Dichosos tiempos pasados en que se luchaba por un ideal con la firme persuasión de defender una santa causa. Hoy hemos perdido todo, hasta la fe en nuestras tradiciones gloriosas, que el pesimismo, ese mal de los degenerados, se ha apoderado de la sociedad española. Nos hace falta el Santo Apóstol que desde su caballo blanco sirva de guía á nuestros destinos, llenándonos de la unción de su virtud para el trabajo, de esa santa esperanza que predicaba, que nos dé alientos para la resignación y la lucha.

LA REGENERACIÓN

La regeneración del país. Esta es la palabra que se oye á cada instante; esto es lo que anhelamos, lo que deseamos todos los españoles para salir del estado de abatimiento en que se encuentra nuestra patria, por tantas desdichas como nos afligen; mas ¿se conseguirá? El tiempo nos lo demostrará. Hoy, por de pronto, podemos afirmar que en cierto sentido hay una esperanza que acaso se convierta en realidad; pero en lo fundamental en nada se observa que caminemos al logro de los deseos de todos los amantes de la regeneración.

Se hace indispensable para lograr ese ideal, procurar educar á un ser que hay en el mundo dotado de exquisitas facultades, de ternura inmensa, de abnegación heroica y que convierte á cada hogar en un paraíso: á la mujer, á ese ángel de la familia, y que sólo pensar el abyecto papel que se la asignaba en Egipto, en Esparta y en Roma, horroriza; hasta que la sublime doctrina del Crucificado vino á redimir á la sociedad, á civilizar el mundo y á elevar á la mujer al puesto que verdaderamente la corresponde.

La ciencia moderna reconoce á la mujer el derecho al estudio, tanto para que la vanidad pueril no se ciegue en ella, como para poder estar al nivel de su marido; sin embargo de esto, no faltan sistemáticos que tratan de ridiculizarla, pero á éstos se les puede contestar con lo que dice el sabio Verón que «cuando el hombre se opone á la instrucción de la mujer, es que desea ó aspira á descender»; porque la mujer es la varita mágica que obra más prodigios que toda la filosofía; es el ángel tutelar de la familia, y si ese ángel tiene las alas atadas por la ignorancia, ¿cómo nos cobijará? Napoleón preguntaba en cierta ocasión á una señora: «¿Qué hace falta para regenerar la sociedad?», y ella contestó: «Nada más que madres; madres, sí, que infiltren en el corazón de sus hijos las máximas de la religión y de la moral; madres intrépidas que alienten en el corazón de sus hijos el cumplimiento de sus deberes; madres en cuyos semblantes vean retratados los niños el saber y la virtud», porque como dice Guisot: «Es preciso enseñar á las mujeres lo que más tarde tendrán que enseñar ellas á sus hijos.»

Eduquemos á la mujer, y de esta manera llegaremos á adquirir una de las bases primordiales de nuestra regeneración, y así será una verdad el progreso que tanto anhelamos; como prueba de esto, dirijamos la vista por el Oriente, en donde todavía existe la poligamia, la esclavitud y la tiranía, naciones que se van desmoronando y que están llamadas á desaparecer; ¿por qué causa? por la ignorancia; porque allí la mujer es una vil esclava, un objeto más ó menos bello, cuya existencia caduca, sin haber tenido la dicha de inspirar un sentimiento gene-

roso, una idea de abnegación; por eso el Oriente muere.

En cambio, trasladémonos por el Norte de América y veamos esa gran nación llamada los Estados Unidos: ¿quién la ha formado? La mujer americana. Esa mujer modelo en instrucción es la que ha elevado á la mayor altura la primera nación del mundo.

La mujer española salvará á su patria de la tempestad que nos amenaza, siempre que tenga buenos maestros, en sus primeros años, que la eduquen é instruyan convenientemente, porque la mujer, dotada de una imaginación tan viva, de una curiosidad tan ardiente, necesita el contrapeso de una instrucción sólida y formal; pues toda criatura ignorante es refractaria á la verdad y buen conductor del error, y por tanto es necesario que los hombres del progreso de todos los matices piensen seriamente en la instrucción de la mujer, porque mientras ésta sea cautiva de la ignorancia, no tendrán los pueblos verdadera libertad.

La educación de la mujer ha de ser positiva, real, una educación suficiente y enciclopédica que la abra nuevos horizontes y que la haga digna esposa del hombre de fines del siglo XIX.

Para concluir diremos aquellas hermosas palabras de un célebre escritor: «Educar un hombre es formar un individuo que no deja nada tras sí; educar á una mujer es formar las generaciones que están por venir.»

ELISA GÓMEZ.

«TRADICIONES SEGOVIANAS»

Nuestro quraido amigo el joven é inspirado vate D. Francisco de Iracheta acaba de poner á la venta su hermoso libro de tradiciones de nuestra ciudad.

Todas ellas son vivo retrato del gran amor que por la tierra segoviana siente el distinguido autor de «María del Salto», cuyos versos inspirados, valientes y castizos, le dan derecho á figurar en primera fila.

El licenciado terrible, segunda tradición del libro, es el licenciado Peralta, aquel licenciado arrogante, noble tipo de nuestros antiguos caballeros. De él dice Iracheta en el colmo de su entusiasmo que enaltece la inspiración:

«Este fué el noble señor
de la tierra segoviana,
que en tiempos de Doña Juana
y en el reinado anterior
demostró tanto valor,
que en la tapa de la oscura
y tétrica sepultura
donde la muerte le hundiera,
Segovia escribir debiera:
«Descansa aquí mi bravura».

Inocente, la tercera tradición, es un romance correctísimo y delicado, donde el poeta nos habla de lo que representa el cuadro que está á la derecha del altar de la capilla de San Blas de nuestra Santa Basílica. Nosotros, segovianos de corazón, felicitamos cordialmente á Iracheta, digno del afecto de Segovia, cuyo glorioso pasado comienza á cantar su inspirada musa.

A continuación publicamos un fragmento de *María del Salto:*

. . . .

La gélida Segovia descansaba
en los brazos del sueño. El sorprendente
Acueducto, á los nítidos fulgores
de la plácida luna, parecía
vigilar la ciudad, de cuya historia
mudos testigos sus arcadas fueron:
debajo de éstas el viril romano
abrio los libros de sus magnas leyes,
el bárbaro del Norte alzó sus tiendas
junto á las aras del Irminsul glorioso,
el mauritano las moriscas zambras
bailó pensando en el harén supremo,
y el invicto monarca de Castilla,
el que la Cruz del Salvador del Mundo
llevó triunfante por sus viejos lares,
se detuvo á su vista fascinado
y quedóse admirando su grandeza!

Nada turba al coloso de granito,
parece que en redor de su figura
todo se humilla y que se postra todo,
desde el palacio del altivo prócer
á la vivienda del humilde obrero;
¡hasta las grandes torres bizantinas
parece que le rinden vasallaje!
¡Parece un reto que lanzara al Cielo
el mismo Satanás, á quien el vulgo,
en su torpe soñar, genio lo hiciera
de tal encanto burlador de siglos!

Desde el fondo del cauce guijarroso
del manso Eresma á la ciudad subía
sordo murmullo que causaba miedo,
y confundido en las tranquilas horas
con el graznar de las nocturnas aves,
que tienen los nidales en las peñas
del segoviano Alcázar, semejaba
la terrífica voz de un ser monstruoso,
nacido en nuestra ardiente fantasía,
que á veces habla desde el otro mundo
y nos deja ya trémulos, ya helados,
ya sumidos en mares de amargura....

Encadenada en la prisión horrible
del templo del hebreo, se encontraba
la fervorosa Ester. En blandas preces,
coreadas por los ruidos infernales
de sus dobles cadenas, al Eterno
elevaba su espíritu piadaso:
y el curso de sus tiernas oraciones
iba formando en el inmenso espacio
estela de albas luces, que enlazaba
por vez primera á la mansión divina
del Sumo Dios con el judaico templo...

De nimbos coronada, por Oriente,
asomó la cabeza el alba pura
desparramando por las verdes faldas,
llenas de pinos y de abruptas peñas,
sus cabellos tejidos en el Cielo;
canoras aves en añosos robles
entonaban canciones matinales;
los lugareños con sus recias yuntas
poníanse á labrar la Madre-tierra;
la campana del templo congregaba
al santo sacrificio de la misa,
y todo, desde el Cielo engalanado
con el azul más limpio, hasta las lomas
vestidas de retama, y los arroyos
fecundos en murmurios, y el espacio
henchido de harmonías y de esencias,
brindaban á la vida, cuyo goce
á Ester privaba la inmoral calumnia.

Acercóse el momento del suplicio:
por las tortuosas vías de Segovia
aquélla fué empujada, entre las voces
y grandes burlas de la ignara plebe,
la cual siempre lo mismo, igual si vive
sufriendo los despóticos mandatos
del César endiosado, que sujeta
en la estrechez del feudo, ó deslumbrada
por las doctrinas del presente siglo,
es tirana y sangrienta como un tigre.
La innoble multitud, enardecida
por anhelo salvaje, se agolpaba
como un mar proceloso, que en sus olas
de menguada pasión la preparase
una tumba sangrienta; el clamoreo
no cesaba un instante, era más fuerte,
parecía la voz siniestra y dura
del heraldo terrible de la muerte!

. . . .

. . . .

FRANCISCO DE IRACHETA

El Veranco en La Granja.

A las cinco y media de la tarde de ayer salió S. A. de paseo en un *break*, acompañada de la marquesa de Nájera, de la esposa y la hermana política de D. Carlos Maturana, de dicho señor, uno de los más entusiastas admiradores de las bellezas que nos presenta la naturaleza en estos amenos parajes, y del diplomático Sr. Dupuy de Lome. Yendo por la pintoresca carretera de Madrid, llegaron al delicioso sitio denominado «Boca del asno.» De regreso, y al atravesar Valsaín, en el trayecto que media entre el puente y la casa del Sr. Armengol, las hermosas jacas que arrastaban el carruaje se vieron de improviso acometidas por un enorme mastín. Al estribo del coche caminaba un pequeño *fox terrier*, propiedad de la Infanta, que, sin miedo á su terrible adversario, trató de hacerle frente. El animal, que atendía por *sport*, no tardó mucho el ser vencido por su feroz y colosal enemigo, cebándose en la presa con ferocidad tal, que cuando se consiguió hacerle huir, el pobre *sport* yacía en la carretera materialmente deshecho.

La muerte del lindo perrito fué casi isntántanea.

S. A. y cuantos la acompañaban experimentaron la emoción consiguiente, al presenciar tan desastrosa escena, y la Augusta propietaria de *sport* sufrió un terrible disgusto, pues el animal, precioso ejemplar, *pur sang*, era por su hermosura y docilidad el perro favorito de S. A.

Por la noche asistió la Infanta al teatro. La concurrencia fué mayor que en noches anteriores, y es de esperar que aumente en las noches sucesivas, y que muy pronto se vea el teatro tan animado como en la anterior temporada. El Sr. Navas, hombre, á no dudar, ducho en esta clase de negocios, ha tenido el buen acuerdo de atender las indicaciones que sobre el particular le han hecho cuantos le quieren bien, y ha abierto un abono por 12 funciones rebajando el precio de las butacas á 1'50 pesetas.

No dudamos que la Colonia sabrá corresponder á las atenciones del señor Navas, y creemos que lo que tan desastrosamente empezó, muy pronto se convertirá en un buen negocio, como muy de veras le deseamos á tan simpático empresario. La obra puesta anoche en escena fué la comedia en tres actos *Meterse á Redentor*, que alcanzó una esmeradísima interpretación, distinguiéndose notablemente la Sra. Alverá y el Sr. García Ortega.

Hoy, á las diez de la mañana, se ha cantado en la Real Colegiata un solemne *Te Deum*. A la fiesta religiosa han asistido S. A., las Autoridades, el administrador y todos los empleados de la Real Casa francos de servicio.

Han llegado numerosos forasteros, en su mayoría segovianos, deseosos de presenciar los sorprendentes juegos de aguas de las fuentes del jardín. De Cercedilla ha llegado una numerosa cabalgata de veraneantes.

La compañía de García Ortega, pondrá en escena esta noche la comedia de Narciso Serra, *¡Don Tomás!* Mañana representará la obra de Blasco, titulada *El Pañuelo Blanco.*

A. IGLESIAS.

24 de Julio.

Colonias Escolares Segovianas

Anteayer, como ya comunicamos oportunamente, marchó al Espinar la Sección Carpetana, compuesta de veintitantos colonos, á los que se unieron en el Espinar los dos agregados de esta villa.

El viaje ni pudo ser más feliz ni más satisfactorio. Los niños admiraban á cada paso las bellezas que el tren iba recorriendo, y con la mayor alegría llegaron á la Estación, donde les esperaban el Ayuntamiento en pleno del Espinar, el Juez Municipal, muchos vecinos y los niños de la Escuela de la Estación con su maestro á la cabeza.

Al llegar se dieron entusiastas vivas á la Colonia, al Espinar, y otros muchos, todos ellos salidos del corazón por el hermoso acto que realizaban.

Entre el Alcalde de esta Ciudad y el del Espinar se cruzaron los siguientes telegramas.

Del Alcalde de Segovia:

«Ruego á V. acoja y procure facilidades Colonia Escolar Segoviana, dignándose aceptar gratitud pueblo segoviano.»

Del Alcalde del Espinar:

«Estamos Autoridades y pueblo esperando entusiasmados llegada Colonia Escolar Segoviana; con gusto han previsto las facilicades que recomiendan.»

Nada más llegada la Colonia á la Estación, se dirigió un telegrama al Alcalde de Segovia, noticiándole la feliz llegada y la entusiasta acogida de la culta villa.

Cambiados los saludos consiguientes, emprendió la marcha la Colonia hacia la Venta de San Rafael, acompañados de los Maestros directores, la Comisión, las Autoridades y pueblo del Espinar, llegando á la casa de la Colonia á las siete de la tarde. Entraron en la vivienda llenos de alborozo, y en seguida tomaron posesión de la casa, colocando como trofeo de la Colonia un banderín en una de las ventanas.

Se dieron disposiciones; se distribuyeron las camas á los colonos, y á los ocho y media de la noche cenaron acompañados de los Maestros y de la Comisión, y ni por un momento decayó el entusiasmo de los expedicionarios.

A las nueve y media ya estaban los niños en la cama esperando un sueño feliz, y á las diez se separaron de ella los individuos de la Comisión, que llegaron á Segovia en el tren de las doce de la noche.

Como ya hemos dicho, se someterán en un todo en la Colonia al régimen previamente ordenado, para vigorizar su cuerpo y educar su espíritu.

No hay para qué decir que tanto el Ayuntamiento, autoridades y empleados públicos del Espinar, tienen verdadero interés en prodigar las mejores atenciones á los colonos.

Comunicarán los niños con sus familias con la mayor frecuencia, y para que sepan éstas la dirección, consignamos la forma de dirigirles la correspondencia:

Provincia de Segovia.—Niño tal.—Colonia Escolar.—San Rafael.—Espinar.

* * *

Las medallas de Nuestra Señora de la Fuencisla que han lucido los colonos en la Salve y que llevan pendiente del cuello y en que consta la inscripción «Colonia Escolar Segoviana, 1899», son regalo del platero D. Julio Duque, á quien la Comisión le expresa su reconocimiento más sentido.

El conocido sastre D. Crisanto Berrocal, ha regalado á la Comisión un traje completo para un colono, por cuya generosidad, que tanto enaltece al Sr. Berrocal, le da aquella su agradecimiento.

* * *

Los niños de la Colonia marítima continuarán verificando paseos escolares todas las tardes, y dentro de muy pocos días saldrán para su destino.

NOTICIAS

Se han concedido veinte días de permiso para Madrid, por enfermo, al alumno de la Academia de Artillería D. Manuel de la Garma y Sarasa, y un mes,

por la misma causa, para Urberuaga (Vizcaya), al alumno D. Angel Rebollo y Canales.

Ayer fué á La Granja mucha gente de Segovia para presenciar los sorprendentes juegos de aguas de sus monumentales fuentes.

Los expedicionarios utilizaron todos los medios de locomoción, desde el aristocrático *landeau*, arrastrado por briosos troncos, hasta el humilde y cachazudo jamelgo.

La carretera, desde las primeras horas de la tarde, ofrecía un aspecto muy animado.

Una temperatura relativamente benigna, contribuyó á aumentar la concurrencia.

Mañana, á las nueve de la misma, saldrá procesionalmente de la iglesia de San Clemente el gremio de zapateros, constituído bajo el patronato de Santa Ana, llevando á los enfermos del Hospital el producto de la limosna recolectada durante el año con este humanitario destino.

Recorrerá las calles de San Francisco, Real del Carmen, Juan Bravo, Plaza Mayor, Escuderos y Doctor Velasco, hasta la iglesia del Santo Hospital, donde se celebrará una solemne Misa, estando el Sermón á cargo del virtuoso sacerdote D. Leandro García.

Acto continuo, se servirá á los enfermos la comida por las Hermanas de la Caridad y los señores asociados.

Una vez más hemos de enviar nuestros entusiastas aplausos al gremio de zapateros, por la caritativa misión que se han impuesto, dando pruebas de sus nobilísimos sentimientos.

Ha llegado á Segovia nuestro distinguido amigo y paisano, el Director de la Arrendataria de Tabacos, D. Eleuterio Delgado, con objeto de pasar estos días de fiesta al lado de su anciana y respetable madre.

Sea muy bien venido.

Ayer ha fallecido en Zamarramala al médico titular D. Anselmo Gutiérrez y García, persona que contaba con muchas simpatías, tanto en aquel pueblo como en Segovia.

A su atribulada esposa la enviamos nuestro sentido pésame.

Ha llegado á esta población, donde pasará breves días, el Vicealmirante de la Armada Sr. Butler, á quien enviamos nuestro saludo.

Ayer se reunió la Junta provincial del Censo con objeto de proclamar candidato para la elección parcial de un diputado provincial por el partido de Sepúlveda y nombramiento de interventores para las mesas del distrito.

Se hizo la proclamación á nombre de D. Atilano González Ligero, distinguido abogado de Sepúlveda.

En las *Notas municipales* que publicamos el 23 del actual, no aparece entre los asistentes á la sesión, el concejal don Vicente Sánchez, cuya omisión fué involuntaria, y así se habrá comprendido, toda vez que al final de la sesión nos ocupamos de las mociones que él tenía presentadas y apoyó nuevamente esa noche, en vista de lo que dijo un semanario local, á quien rectificó con valentía.

D. Eustaquio Herranz Torrego, estudiante de enseñanza libre, ha obtenido un señalado triunfo en los exámenes de Junio con sólo siete meses de preparación en el acreditado colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, que con tanta competencia dirige D. Fernando Diéguez.

Dentro de este plazo relativamente corto, ha sabido el Sr. Hernanz Torrego alcanzar la calificación de *Bueno*, en el curso de latín; la de *Notable*, en Geografía y Religión; *Sobresaliente*, en la de Historia de España; y la de *Bueno*, en Aritmética y Algebra.

Felicitamos al joven alumno por un éxito tan lisonjero, haciendo extensiva esta felicitación á su profesor, el Sr. Diéguez, que tantas pruebas tiene dadas de sus excepcionales aptitudes para el difícil ejercicio de la enseñanza.

Ayer ha oficiado el Sr. Gobernador á los señores Curas párrocos rogándoles no detengan en las iglesias los cadáveres como, por costumbre, viene haciéndose, si no que éstos sean conducidos al Cementerio directamente desde la casa mortuoria por el camino más corto.

Digno de todo elogio es el ruego del Sr. Gobernador, y merecerá, seguramente, plácemes de todo el vecindario.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El miércoles próximo se celebrará ante el Tribunal de Derecho la vista de la causa, procedente del Juzgado de Santa María de Nieva, por el delito de desobediencia, seguida contra Antonio Gómez y otro, siendo defendidos por el Sr. La Calle y actuando de procurador el Sr. Huertas (R.)

En sustitución del diestro Mediavilla, toreará esta tarde el aplaudido matador de toros Eduardo Alvaranz (Bonifa).

Por entender se perjudicaba al Comercio de esta capital, prohibió el señor Gobernador que se estableciese en esta ciudad temporalmente, como lo estuvo en las ferias, una rifa, fonógrafo y vistas panorámicas, de que son dueños don Atanasio Moyano y D. Miguel Iglesias; pero en vista de una solicitud presentada ayer por treinta y tantos comerciantes de la calle Real, en que expresaban su conformidad con el espectáculo y rifa á que se alude, otorgó el Sr. Gobernador el permiso correspondiente.

JUZGADO MUNICIPAL

En el día de ayer fueron inscriptas las defunciones de Ildefonsa Redondo Velasco, de dos años y medio de edad; María Pinillos Sebastián, de un año; Dionisio González Mateos, de veintiocho meses, y Manuel Cerezo Merino, de cuarenta y seis años.

Nacimientos: Julio San Frutos Cubero.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno.......	5	1083	500
Lanar.......	22	193	500
Terneras......	4	211	500
Cabrío........	6	52	500

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER

Con motivo de ser mañana la festividad de Santiago Apóstol, patrón de España, los cuerpos é institutos de esta guarnición vestirán de gala, izándose el pabellón nacional en todos los edificios militares.

Servicio del día.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante de la Reserva, D. Julián Yuste.

Provisiones militares: primer capitán de la misma.

Médico para asistir á la Estación: el de la Academia de Artillería, D. Antonio Redondo.

Visita de Hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis*.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

EN LAS CÁMARAS

Sesión del Senado.

Madrid 24 (8 n.)

Los Sres. Cobian y Ochoa hacen preguntas, á las que contestan los Ministros de Marina, Hacienda y Presidente del Consejo.

El conde de las Almenas dice que la ineptitud y la cobardía del gobierno tienen la culpa de dos hechos gravísimos que se han cometido en 24 horas.

El presidente le llama al orden. El orador insiste en sus palabras. El presidente le vuelve á advertir que no siga por ese camino, y le llama por segunda vez al orden.

El Conde dice que uno de estos hechos ha sido el acto antipatriótico de Barcelona y pregunta qué medidas ha tomado el gobierno. El otro hecho es la manera como han sido tratadas las señoras que representan en Madrid á las víctimas que sufren en Filipinas. Se reunieron para llevar un mensage al presidente del Consejo, y detalla como se las condujo por la calle entre la fuerza pública.

El Sr. Silvela comienza diciendo que las palabras del presidente han sido el mejor correctivo para los excesos de dicción del conde de las Almenas, porque éste señor da mas importancia al tono que al sentido de las palabras, ó sea que prefiere la música á la letra.

Dice respecto de los prisioneros que no ha podido dar á esas señoras todas las palabras de consuelo debidas para evitar ciertas manifestaciones, insistiendo en que el asunto de los prisioneros va por buen camino.

Rectifica el conde de las Almenas y dice que no le hieren los golpes de la daga florentina. Añade que el gobernador civil de Madrid ha dicho delante de un centenar de personas, de esas señoras, que para qué dejaron marchar á la guerra á sus parientes, y esa es una frase sediciosa. Dice que él ha aconsejado á las señoras la visita diaria con la entrega de mensage diario á las Cortes, hasta conmover á el marmóreo corazón del gobierno. Pide que se derogue la Real orden que impide cobrar sus haberes á aquellos que pelearon por el honor de la patria.

El Sr. Silvela al rectifica nada dice del gobernador, y el conde de las Almenas le pregunta que si no le consta que dijera esas palabras. (El señor Silvela hace signos negativos con la cabeza.) Añade que debiera procesarse á los periódicos que tal cosa achacaron al gobernador. Dice que no pueden dejar pasar esas palabras por el desacierto y la imbecilidad del gobierno.

La mayoria protesta de las palabras y el presidente llama al orador por tercera vez al orden, retirándoles el uso de la palabra.

Después de otras preguntas sin interés, se entra en el orden del dia.

Sesión del Congreso.

El Sr. Llorente pide que se establezcan precauciones sanitarias contra la peste bubónica. El Sr. Aguilera censura al gobernador de Bilbao por la huelga, También censura que se tolere en Barcelona una propaganda separatista repugnante.

El Sr. Dato repite los sucesos de Barcelona. Rectifican ambos, recordando el Sr. Datos los sucesos de Guernicaco en San Sebastián durante el mando de los liberales.

El Sr. Romero, elocuentísimo, condena las continuas declaraciones del gobierno contra la importancia del separatismo catalán. Hace revelaciones que producen sensación. Dice que en París existe un comité catalán separatista.

El Sr. Dato lo confirma diciendo que es anterior al manifiesto del general Polavieja. (Rumores). El señor Romero: Ese comité, reparte folletos y hojas clandestinas contra la integridad de la patria. Añade que el separatismo lo proteje el alto clero.

Censura al Sr. Durán y Bas que ha propuesto para obispo de Vich á un presbítero que no ha hecho más méritos que escribir folletos separatistas. Añade que un obispo dice que prohibirá en su diócesis hablar el castellano.

El anterior obispo, también catalanista, ha pasado á la diócesis de Barcelona. Dice que existen 1.122 casas religiosas, cobijadas bajo banderas extranjeras, que fomentan el regionalismo, el anexioma y el separatismo, Lee recortes de la prensa de Barcelona de todos los matices, detallando la importancia de los sucesos ocurridos en el teatro Tívoli.

Añade que la importancia, la prueba el hecho de que el capitán general de Cataluña en nombre del ejército se creyó obligado á protestar ante las autoridades. Lo mismo dice que hizo el cónsul francés en Barcelona.

El mismo gobernador dice, que todas las clases sociales le visitan para protestar de los sucesos, y que por consiguiente no se trata de un suceso insignificante. Le aterra que después de todo esto, siga el gobierno descuidado y quitando importancia á la cuestión.

Dice que desde el gobierno se ampara inconscientemente el separatismo. Recuerda la frase del Sr. Silvela diciendo que la nacionalidad está sólo hilvanada. Ruega al general Polavieja que rectifique públicamente las ambigüedades peligrosas que halagan á los enemigos de la integridad de la patria.

Apela á la conciencia del Sr. Durán y Bas para que se retire del gobierno, porque su presencia en él constituye á su pesar un gran peligro para la patria y estimula á los enemigos francos y encubiertos de la integridad.

Madrid 24 (11'35 n.)

Arreglo con el Banco.—Los Cupones.

Han llegado á un arreglo el Banco y el Gobierno, manteniéndose la facultad de emisión de 2500 millones, y el Banco reducirá el interés al dos y medio por ciento.

En el Senado se aprobó el proyecto de los cupones.

Mercados

Continúan haciéndose algunas compras al detall, pero con poca concurrencia de nuevos cereales.

Los que hemos visto son de grano desigual, bastante moreno y de poco peso.

La tendencia es á la baja.

La nota diaria recibida de Valladolid dice que en los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas viejo, cotizándose á 45 reales las 94 libras, y 100 de nuevo, á 44'75.

En los Generales, 40 fanegas, á 44'25.

Centeno, 30 fanegas, á 30'75.

Cebada, de 20 á 26 reales fanega; avena, 18; algarrobas, 36; yeros, 34; lentejas, 44; habas, 40; guisantes, 36; maíz, 40.

Arroz, de 22 á 26 reales arroba; alubias, de 16 á 21.

Patatas, 6'10; zanahorias, 6; remolacha, 5.

En *Medina del Campo* entraron 150 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

En *Palencia* se vende el trigo, de 42 á 43 las 92 libras; centeno, de 28 á 29 reales las 90 libras; cebada, de 21 á 22 reales la fanega; avena, de 14 á 15.

Con fecha 21 nos dicen de *Rioseco*:

Hoy no habido entrada de trigo; cotízase á 43 reales las 94 libras; centeno, á 27 reale fanega; cebada, á 23; tendencia, floja.

De *Peñafiel* dicen:

Tenemos tiempo de fuertes calores.

Ocupados los labradores en las faenas propias de la recolección, el mercado carece de interés, contribuyendo también mucho á su desanimación la escasez y mala granazón de los sembrados.

Se calcula casi nula la cosecha.

Véndese el trigo de 45 á 46 reales fanega; morcajo, 40; centeno, 29; cebada nueva, 22; avena, 15.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

Santiago, Patrono el Mayor de España; San Magnerico, obispo; San Teodomiro, monje, y los Santos mártires Pablo, Florencio, Félix, Cucufate y Cristóbal, y Santa Valentina, virgen.

CULTOS

En la Catedral, Misa mayor, con Sermón á cargo de D. Mariano Mora, Sochantre de esta Santa Iglesia.

En el Corpus, manifiesto de S. D. M., de siete á ocho de la tarde.

En las Dominicas, Rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS

FOTOGRAFÍA DE MONTES

VICTORIA, 11

Se hacen ampliaciones de todas clases y tamaños.

Especialidad en retratos [illegible] y en fotografías a[illegible]

VICTORIA, [illegible]

BAZAR BRUN

LA GRANJA

CUARTEL NUEVO, 10

En este gran Bazar, que se inauguró el 12 del actual, encontrará el público cosas del mejor gusto para regalo con RECUERDO DE LA GRANJA.

EN LOS SALONES DE ESTE BAZAR

Encontrará el público secciones de Bisutería, Quincalla, Cristalería, Perfumería, Objetos de Escritorio, Juguetes de todas clases, Batería de Cocina, Artículos de Viaje, Cepillería, Porcelanas, Abanicos, Sombrillas, Lavabos, Petacas, Calzado para niños, Candelabros, Bandejas, Palmatorias, [illegible] y otros artículos.

Casa Central: Ferraz, 1[illegible]

ENTRADA L[illegible]

PRECIO FI[illegible]

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay legítimo salchichón de Vich, vinos de Jerez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin pr[illegible] los de esta casa, en la s[illegible] que todo parroquiano qu[illegible] fecho.

6, Real del Carmen

SEGOVIA

CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ

Construcción de dentaduras por todos los sistemas y se reforman las usadas, á precios económicos.

Extracciones sin dolor y curación de todas las enfermedades de la [illegible] Empastes, Orificaciones, et[illegible]

CONSULTA GRATI[illegible]

Plaza Mayor, 8. (Al lado del [illegible]

SEGOVIA

José del Valle

PLAZA MAYOR, 3[illegible] Y 34

SEGOVIA

Pañería, sedería, ornamentos [illegible]

Altas novedades de la [illegible]

La Cotorena

Capuchinos Alta, 7 y Pla[illegible]

En esta casa se hacen ser[illegible] ches á precios sin competen[illegible] A La Granja, una peseta a[illegible]

FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

Julio de la Torre Bartolomé

(Junto á la casa de los Picos)

Especialidades nacionales y extranjeras. Balones de oxígeno. Tubos de soluciones esterilizadas para inyecciones hipodérmicas.

ESPECIALIDADES [illegible]A

Vinos de quina. Quina[illegible]ptona. Licor de brea. L[illegible] de cal. Glicerofosfatos y Co[illegible]os.



GRAN LIQUIDACIÓN.

Camisería y géneros de punto

DE

ANDRÉS SOLANA

15.—JUAN BRAVO.—15.

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento de sus parroquianos y del público en general, que desde la publicación del presente anuncio, liquida todas las existencias por cesación de comercio, á precios sumamente baratos, y para convencerse visitad esta casa, de donde el público saldrá satisfecho, tanto de los artículos como de sus precios.

NO CONFUNDIRSE

Frente á la Ferretería de D. Andrés Ara[illegible]

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE,

CASA DE LA TIERRA

RESUMEN de los siniestros pagados por LA UNIÓN *y* EL FÉNIX ESPAÑOL *en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1896.*

AÑOS	Pesetas.	Cts.	AÑOS	Pesetas.	Cts.
			Suma anterior	15.071.317	55
1864-1865	762.524	33	1881	1.940.493	38
1866	1.112.651	45	1882	3.018.944	76
1867	1.357.785	95	1883	2.724.242	94
1868	1.442.858	93	1884	3.640.866	27
1869	853.466	75	1885	2.740.061	19
1870	359.695	75	1886	3.743.797	74
1871	352.914	93	1887	3.592.859	96
1872	484.267	07	1888	3.604.206	63
1873	403.639	55	1889	3.629.720	59
1874	379.962	04	1890	3.633.357	90
1875	657.197	46	1891	3.941.436	30
1876	1.036.620	54	1892	3.933.092	56
1877	1.193.846	51	1893	4.393.520	08
1878	1.291.723	41	1894	[illegible]	7
1879	1.360.049	23	1895	[illegible]	3
1880	2.917.043	57	1896	[illegible]	4
Suma y sigue	15.971.317	55	TOTAL	[illegible]	[illegible]

Se vende una casa

en la calle de San Agustín, [illegible] con Oratorio, con hermoso [illegible] tiene 150 árboles frutale[illegible] rriente y cochera.

Su dueño, que habita [illegible] casa, informará del preci[illegible] nes de la venta.

INTERESANTE

Gran sastrería y ropas hechas

de José Neira

38, Juan Bravo, 38.

En este acreditado establecimiento encontrará el público en general un inmenso surtido en trajes para caballeros y niños.

Se hacen trajes á la medida en veinticuatro horas, con buena construcción, [illegible]sto.



[illegible]QUIVOCARSE

[illegible]AN BRAVO, 38,

[illegible] Sirenas de San Martín.

SEGOVIA.

COCHE

[illegible] de una VICTORIA en [illegible]ndiciones. Darán razón [illegible] de D. Pedro Romero [illegible] JUAN BRAVO, 24

CANDIDO LÓPEZ

MECÁNICO

Avisa á su numerosa clientela que tiene toldos para balcones desde 10 pesetas en adelante, colocados.

[illegible]rtinas de máquina de todos los [illegible]endas, á precios suma[illegible]cos, garantizando toda [illegible] hecha en su estableci[illegible]

Santa Eulalia, 10

LAS TRES B B B

Aquilino Llenderrozas

6—VALENCIANA—6

SAN ILDEFONSO

CANDILÓN

Camas, ferretería, quincalla, calzado, hules, perfumería, juguetes, plumeros, loza, bisutería, herrajes para obras, batería de cocina y lavabos.

Copas y vasos grabados, objetos de fan[illegible]ra regalos; se graban nom[illegible]etes.

[illegible] surtido en caprichos va[illegible]istas y recuerdo de La [illegible] instalaciones de luz eléctri[illegible]umbres.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE VENDE

ó arrienda la casa y juego de pelota, situada en la travesía de [illegible] Domingo, núm. 10, en [illegible]ondiciones.

[illegible]rá precio y condicio[illegible]o, que vive en la mis[illegible]